



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

# EL MORRO

ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO  
RUC: 0968538740001

### ACTA Nro.005-GADPREM-GAB-2026

#### SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO.

En la Parroquia El Morro, Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, de la Republica de Ecuador a los **20 días del mes de Marzo del año 2026**, siendo las **15H00 horas del día, se dio inicio** a la Sesión Ordinaria convocada para la fecha, misma que es presidida por el Sr. German Zacarias Anastasio Balón, Presidente del GAD Parroquial Rural El Morro y los señores Vocales Principales del GAD El Morro y actuando como Secretaria-Tesorera Titular la Ing. CPA Ruth Torres. En este estado interviene el señor Presidente del GAD Parroquial Rural El Morro, quien expresa "Saludos a todos queridos compañeros, sean bienvenidos a esta Sesión Ordinaria número Cinco del 20 de marzo del año 2026, y dispone: "Señorita Secretaria por favor tome la palabra y proceda a constatar el Quórum Reglamentario de Ley que corresponde a esta Sesión Ordinaria del GAD Parroquial Rural El Morro. **Toma la palabra la señorita Secretaria del GAD Parroquia El Morro:** Gracias, señor Presidente, por cederme la palabra, con su venia respectiva procedo a verificar el quórum reglamentario en el siguiente orden nominal: Sra. Eusebia Cristina Zapata Malavé, (presente); Sra. Tatiana Gabriela Lindao Del Rosario, (presente); Sr. Joe Roberto González German (presente); Sra. Clara Elizabeth Lindao Escalante, (presente); Sr. Presidente German Zacarias Anastasio Balón, (presente), en calidad de Secretaria-Tesorera Titular actúa la Ing. CPA Ruth Torres, con la debida certificación del quórum reglamentario realizada por la secretaria-tesorera amparada en el **Artículo 320 del COOTAD**. Señor Presidente, me permito informar que después de haber verificado el quórum reglamentario de ley, **se indica que se cuenta con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo** que fueron convocados a la sesión, por lo tanto, existe el quorum de Ley que permite llevar esta sesión ordinaria. Señor Presidente, eso es lo que puedo informar a usted y a los demás miembros presentes en el Pleno. **El señor presidente del GAD Parroquial Rural El Morro:** Muchas gracias, señorita secretaria. Compañeros vocales, **SE INSTALA POR CONSIGUIENTE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCO SIENDO LAS 15H18 MINUTOS**, señorita secretaria cítese proceder a dar lectura al orden del día, para su desarrollo. **Interviene la Secretaria-Tesorera del GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO:** Seguidamente a pedido del Señor Presidente se da a conocer el siguiente el orden del día para esta sesión el cual está previsto de la siguiente manera: **(1)** Lectura-enmienda y/o aprobación del Orden del Día. **(2)** Lectura-enmienda y/o aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro.004-GADPREM-GAB-2026, celebrada el día 06 de Marzo del año 2026. **(3)** Socialización del proyecto de emprendimiento, fortalecimiento y cursos vacacionales, dirigido a beneficiarios directos de la Parroquia El Morro. **(4)** Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte del Señor Presidente del GAD Parroquial Rural El Morro del 07 al 20 de marzo del año 2026. **(5)** Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte de los Señores Vocales del GAD Parroquial Rural El Morro del 07 al 20 de marzo del año 2026. **(6)** Clausura. Nota: Se adjunta: Acta de Sesión Ordinaria Nro.004-GADPREM-GAB-2026, de fecha 06 de Marzo del año 2026. Señor Presidente, informo a usted que se dio lectura del orden del día previsto para la Sesión Ordinaria número cinco del presente año. **(Sr. Presidente - German Zacarias Anastasio Balón):** Muchas gracias, señorita Secretaria, por favor de lectura del primer punto del orden del día y pida su respectiva aprobación. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres):** Muchas gracias señor presidente, por cederme la palabra, para poder intervenir dentro de esta sesión y con su venia respectiva, procedo a indicar que doy lectura del primer punto del orden del día el cual está establecido de la siguiente manera: **LECTURA - ENMIENDA Y/O APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**. Señor Presidente, informe usted que se dio lectura al primer punto del orden del día. Señores vocales, como se escuchó al señor presidente, para continuar con el desarrollo normal de esta sesión, se necesita una moción y un apoyo a la misma para que se pueda elevar a votación la aprobación del primer punto del orden del día. **(Sr. Vocal principal - Joe Roberto González German):** Buenas tardes, señor Presidente, señorita secretaria, compañeros vocales, yo mociono para que el primer punto del orden del día sea aprobado. **(Sra. Vicepresidenta - Eusebia Cristina Zapata Malavé):** Señor Presidente, compañeros vocales, señorita secretaria, yo apoyo la moción presentada por el compañero Joe González, para que el primer punto del orden del día sea aprobado. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres):** Una vez de que se ha escuchado por parte de los señores vocales principales del GAD Parroquial El Morro, la moción presentada y el apoyo de la misma procedo a indicar que primeramente se dará lectura para que quede asentado en acta, lo cual está establecido de la siguiente manera: Se indica que con la moción presentada por parte del señor Joe González German, en calidad de Vocal del GAD Parroquial El Morro, quien indica textualmente, "Yo mociono para que el primer punto del orden del día sea aprobado", en corroboración con la señora Cristina Zapata, en calidad de vicepresidenta del GAD Parroquial El

0982901070

Morro, quien indica textualmente: Yo, apoyo la moción presentada por el compañero Joe González, para que el primer punto del orden del día sea aprobado. En este sentido y una vez que sea dado lectura a la moción y el apoyo de la misma, se somete a votación en el siguiente orden nominal: SR. GERMAN ZACARIAS ANASTACIO BALÓN, (A FAVOR); SRA. EUSEBIA CRISTINA ZAPATA MALAVE, (A FAVOR); SRA. TATIANA GABRIELA LINDAO DEL ROSARIO, (A FAVOR); SR. JOE ROBERTO GONZALEZ GERMAN, (A FAVOR); SRA. CLARA ELIZABETH LINDAO ESCALANTE, (A FAVOR). Después de que se ha sometido a votación me permito indicar y dar a conocer el resultado correspondiente, se indica que, con **CINCO VOTOS A FAVOR, SIN NINGUNA OBSERVACION, SE RESUELVE APROBAR POR UNANIMIDAD EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESION.** Señor presidente es lo que puedo informar a usted que se dio cumplimiento al primer punto del orden día para que se pueda continuar con el desarrollo normal de esta sesión ordinaria por favor tome la palabra. (Sr. Presidente - German Zacarias Anastasio Balón): Muchas gracias, Señorita Secretaria. Por favor, de lectura del segundo punto del orden del día y pida su aprobación. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Gracias señor presidente, por cederme la palabra una vez más para poder intervenir dentro de esta sesión y con su venia respectiva procedo a dar lectura al segundo punto del orden del día el cual está establecido de la siguiente manera: **LECTURA-ENMIENDA Y/O APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO.004-GADPREM-GAB-2026, CELEBRADA EL DÍA 06 DE MARZO DEL AÑO 2026.** Señor Presidente, informo usted que se dio lectura al segundo punto del orden del día dando así cumplimiento y que el acta fue debidamente suministrada, entregada a cada uno de los señores vocales para que pueda ser revisada y analizada con anterioridad. Señores vocales, como se escuchó por su parte a la máxima autoridad del GAD Parroquial El Morro al señor German Anastacio, para continuar con el desarrollo normal de esta sesión, se necesita por parte de ustedes una moción y un apoyo de la misma para que se pueda someter a votación. (Sr. Vocal principal - Clara Elizabeth Lindao Escalante): Señor presidente, señorita secretaria, compañeros vocales. Yo mociono para que el segundo punto del orden del día sea aprobado. (Sr. Vocal principal - Joe Roberto González German): Nuevamente muy buenas tardes Señor presidente, señorita secretaria, compañeros vocales, apoyo la moción presentada por la compañera Clara Lindao, para que el segundo punto del orden del día sea aprobado. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Una vez que sea escuchado por parte de los señores vocales principales, la moción y el apoyo de la misma, me permito indicar que se dará lectura a la moción y el apoyo de la misma para que quede asentado en acta, las cuales están establecidas de la siguiente manera: Por parte de la señora vocal principal Clara Lindao, quien cita textualmente: yo mociono para que el segundo punto del orden del día sea aprobado, en corroboración con el vocal principal del GAD El Morro el señor Joe González German, quien indica textualmente, apoyo la moción presentada por la compañera Clara Lindao, para que el segundo punto del orden del día sea aprobado. En este sentido, me permite indicar que se somete a votación en el siguiente orden nominal: SRA. EUSEBIA CRISTINA ZAPATA MALAVE, (A FAVOR); SR. JOE ROBERTO GONZALEZ GERMAN, (A FAVOR); SRA. TATIANA GABRIELA LINDAO DEL ROSARIO, (A FAVOR); SRA. CLARA ELIZABETH LINDAO ESCALANTE, (A FAVOR); SR. GERMAN ZACARIAS ANASTACIO BALÓN, (A FAVOR). Una vez que se ha sometido a votación, me permito dar a conocer el resultado correspondiente, se indica que, con **CINCO VOTOS A FAVOR, SIN NINGUNA OBSERVACIÓN, SE RESUELVE APROBAR POR UNANIMIDAD EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESION, el cual está establecido de la siguiente manera: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO CELEBRADA EL DÍA 06 DE MARZO DEL AÑO 2026.** Señor Presidente, indico que se dio cumplimiento del segundo punto del orden del día, es lo que puedo informar a usted, para que se continúe con el desarrollo normal de esta sesión tome la palabra. (Sr. Presidente - German Zacarias Anastacio Balón): Muchas gracias, señorita Secretaria, por favor, de lectura del tercer punto del orden del día. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Gracias señor presidente una vez por cederme la palabra, continuando con el desarrollo normal de la sesión y con su venia respectiva se da lectura del tercer punto del orden del día, el cual está establecido de la siguiente manera: **SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO, FORTALECIMIENTO Y CURSOS VACACIONALES, DIRIGIDO A BENEFICIARIOS DIRECTOS DE LA PARROQUIA EL MORRO.** Señor presidente, informo que se dio lectura al tercer punto del orden del día, por favor tome la palabra. (Sr. Presidente - German Zacarias Anastacio Balón): Muchas gracias señorita secretaria, compañeros vocales pues como ustedes sabrán vamos a hacer lo que es Talleres de capacitación y emprendimiento en vista de que hay muchas personas que se han quedado fuera de lo que es el taller de maquillaje presentado por parte DPWORD, entonces nosotros vamos a tomar la iniciativa de hacer dos talleres uno en el puerto uno en el morro y a la vez vamos a retomar la parte deportiva para los niños como implemento para

la etapa vacacional y también tendremos otros proyectos como es el tema de arreglos de globos de esta temática en lo que se van a dar en los recintos San Miguel, Puerto el Morro y el Morro y también el tema de Bisuterías eso para conocimientos de ustedes que es lo que se va a ejecutar en este período de pausa escolar que hay en el nivel de la costa. Señorita secretaria por favor tome la palabra. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres):** Gracias señor presidente después de su intervención y continuando con el desarrollo normal de la sesión se da lectura al cuarto punto del orden de día el cual está establecido de la siguiente manera: **LECTURA DEL INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO DEL 07 AL 20 DE MARZO DEL AÑO 2026.** Señor presidente indico que dio lectura del cuarto punto del orden del día tome la palabra. **(Sr. Presidente - German Zacarias Anastasio Balón):** Muchas gracias señorita secretaria, compañeros vocales voy a dar inicio a la lectura de mis actividades realizada en las fechas ya mencionada, sábado 7 de marzo este día recibí la brigada gracias a la abogada Marcela Aguiñaga prefecta del Guayas, a través de la gestión realizada logramos la entrega de Kit de Asistencia Humanitaria a las familias del sector san Roque, recinto Sitio Nuevo y Ayalán también agradezco al viceprefecto Carlo Serrano, que mantiene la comunicación directa y trabajamos en conjunto para beneficio de la comunidad. Lunes 9 de marzo, en este día realicé atención a los requerimientos de la ciudadanía en cuanto a solicitudes de inspección y solicitudes actualizaciones de certificado. Recibí la brigada de fumigación gracias a la gestión realizada ante la abogada Marcela Aguiñaga Prefecta del Guayas, que se desarrolla en la cabecera Parroquial El Morro y Recinto Puerto El Morro, Los Pocitos, Sitio Nuevo y con el objetivo de eliminar los mosquitos insectos que nos traen las épocas invernales previniendo así enfermedades en la ciudadanía, estuve compartiendo con el grupo de usuarios y cuidadores del proyecto de atención en el Hogar y la comunidad de discapacidad convenio que se mantiene con el Ministerio de Desarrollo Humano en el taller de elaboración de vinchas en la Parroquia El Morro. Martes 10 de marzo, en este día realice la entrega de los oficios al Ministerio de Desarrollo Humano sobre la continuidad de los proyectos y recién se firman estimados compañeros lo que es el convenio de adulto mayor que ustedes saben que se nos ha otorgado por tres meses que está por finalizar ya en los próximos días. Miércoles 11 de marzo en este día realicé la atención a los requerimientos de la ciudadanía en cuanto a solicitudes la inspección mantuve una coordinación con la ingeniera Alisson Pulgarín para realizar un taller de maquillaje en el cual se realizará el día lunes 23 de marzo en la biblioteca de usos múltiples. Jueves 12 de marzo en este día realice la atención a los requerimientos de la ciudadanía también realice firmas de documentos para las diferentes gestiones que se están realizando a las entidades públicas. Viernes 13 de marzo, en este día junto a la compañera vicepresidenta Cristina Zapata y los compañeros vocales realizamos la entrega de vestuarios a las cuatro agrupaciones folclórica de nuestra querida parroquia como son los proyectos FOLCLÓRICOS COSTANDINO, PROYECTO FOLCLÓRICO TIERRA MÍA, GRUPO FOLCLÓRICO RAÍCES DE MI TIERRA, GRUPO FOLCLÓRICO INTI KILLA RAYMI, así motivamos a estos jóvenes a seguir en el camino del arte y sigan siendo ejemplo para futuras generaciones. También recibí a la licenciada Mabel Ponce de Plan Internacional que mantuvieron un taller con los representantes de los niños y adolescentes que son beneficiarios de becas educativas y el lunes 16 de marzo este día realicé atención a los requerimientos de las ciudadanías en solicitudes e inspección y mantuve coordinación con los diferentes ministerios para futuros proyectos. Martes 17 de marzo en este día realicé atención a los requerimientos de la ciudadanía de diferentes solicitudes, también mantuve un conversatorio con la nueva facilitadora del punto digital del Recinto Puerto El Morro la señorita Lisbeth Cruz, en el cual realicé la entrega de suministros de oficina y limpieza para que lleve a cabo una buena atención. El miércoles 18 de marzo este día realicé la atención a la ciudadanía en los requerimientos solicitados y en este día también recibí la visita del teniente político encargado el abogado Wilmer Vicente Romero Murillo. Jueves 19 de marzo, en este día realicé atención a los requerimientos de la ciudadanía, atendí a la señora Verónica Mite Medina del Recinto San Juan, en temas de solicitudes gracias a la gestión que se realizó también ante la abogada Marcela Aguiñaga, de la Prefectura del Guayas y con el apoyo del viceprefecto Carlos Serrano, llegamos con la maquinaria que realizará el trabajo de desazolvé de los ríos Pocito el mejoramiento del cauce con la finalidad de asegurar un flujo normal de agua durante el invierno en estas red y esto reduce el riesgo de inundaciones protegiendo así los sectores aledaño este trabajo se realizado después de 15 años agradezco a los compañeros vocales que me acompañaron Cristina Zapata vicepresidenta y a la compañera Clara Lindao vocal principal. El viernes 20 este día realicé la atención hacia la ciudadanía y por la mañana participé en la culminación del curso de herramientas de diseño gráfico para principiantes y tics para niños

realizado en el punto digital el Morro por su facilitador el señor Alberto Escalante, luego de esto fuimos al recinto Los Pocitos y Sitio Nuevo en compañía de la compañera Cristina Zapata y la vocal principal Clara Lindao en lo que es la entrega de un oficio a la señora Elizabeth Bohórquez y pues también dándole seguimiento al mantenimiento que se está haciendo por parte de la prefectura del Guayas, en el canal de Pocitos y en esta hora de la tarde que nos encontramos en la sesión, compañeros vocales esos han sido mis actividades durante el tiempo estimado. Señorita secretaria por favor tome la palabra. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres):** Gracias señor presidente por haber indicado sus actividades correspondientes en la fecha ya establecida y por cederme la palabra, para poder intervenir dentro de la sesión y con su venia respectiva procedo a indicar que se da lectura del quinto punto del orden del día, el cual está establecido de la siguiente manera: **LECTURA DEL INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DE LOS SEÑORES VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO DEL 07 AL 20 DE MARZO DEL 2026.** Cabe mencionar que se indicara el nombre de cada uno de los vocales como indicaran sus actividades, le corresponde a la señora Tatiana Lindao, poder ayudarnos indicando sus actividades. **(Sra. Vocal Principal – Tatiana Lindao Del Rosario):** Buenas Tardes señor presidente, compañeros vocales, ingeniera voy a dar lectura del informe actividades realizadas en las fechas ya mencionadas. El día 9 la asistencia a las oficinas del GAD PARROQUIAL, en atención a la ciudadanía en sus diferentes requerimientos. El día 10 asistencia a las oficinas del GAD Parroquial, vía telefónica y dialogué con la licenciada de Fundación Yerbabuena Elizabeth Palacios, para coordinar acciones con el comité de gestión de riesgo que ayuden a mitigar los impactos invernales en los recintos de nuestra parroquia. Realicé también el ingreso de oficio al Municipio de Guayaquil con solicitudes de toldos mosquiteros para la parroquia y sus recintos y de esta manera poder prevenir o mitigar posibles enfermedades dentro de nuestra comunidad. El día 11 la asistencia a la oficina del GAD Parroquial en atención a la ciudadanía recibimos al doctor Pedro Chica, Médico encargado del centro de salud de Sitio Nuevo, dando a conocer que también prestará por sus servicios en el centro de salud del recinto puerto del morro y de esta manera rotativa brindar sus servicios en ambos centros médicos del ministerio de salud pública. El día 12 la asistencia a la Oficina del GAD Parroquial en atención a la ciudadanía y participamos de la entrega de vestimenta a las cuatro agrupaciones de danza folclórica de nuestra parroquia: RAÍCES DE MI TIERRA, COSTANDINO, INTI KILLA RAYMI, TIERRA MIA y de esta manera se incentiva a la comunidad a seguir fomentando el arte, la cultura y tradición y dejar bases fuertes para las futuras generaciones de esta manera se avanza y se da por terminado uno de los compromisos sociales y culturales que se encuentra en el POA 2025. El día 13 elaboración de informe actividades realizadas. El día 16 participé en la capacitación a la ciudadanía en el recinto Puerto El Morro para certificarse como vigilante comunitario de salud y ser el vínculo directo entre la comunidad y el centro de salud público para monitorear constantemente enfermedades epidemiológicas y ser guía dentro de la comunidad. El día 17 tengo la asistencia a la oficina del GAD Parroquial en atención a la ciudadanía, coordinación vía telefónica con los líderes de los recintos para realizar un censo de familias que estén en vulnerabilidad con las puertas lluvias acontecidas a inicios de invierno y poder gestionar ayudas ante el Municipio las ayudas pertinentes. El día 18 asistencia a la oficina GAD Parroquial realice el recorrido en la Cabecera Parroquial para realizar la entrega de ticket para personas que han sufrido afectaciones en esta época de invierno y priorizar a adultos mayores y personas con discapacidad. El 19 de marzo la asistencia a la oficina GAD PARROQUIAL, en atención a la ciudadanía recibimos en compañía de vocal Joe González, al licenciado Juan Banchón Bohórquez, del Recinto Sitio Nuevo, entregando la lista de beneficiarios del recinto para que reciban los toldos mosquiteros de parte del municipio de Guayaquil, cabe indicar que esta lista pues receptada las entregaré al municipio para su recepción como requisito para la entrega de los toldos, después de realizar las respectivas gestiones. Hoy 20 estamos asistiendo a la oficina GAD Parroquial en atención a la ciudadanía y participando de la sesión ordinaria número cinco del presente año, eso es en cuanto al informe de las actividades realizadas. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres):** Gracias señora Tatiana, por podernos haber indicado cuáles son las actividades correspondientes y desarrolladas en las fechas ya establecida, cabe mencionar que ahora le corresponde al señor Joe González poder ayudarnos con sus actividades. **(Sr. Vocal principal – Joe Roberto González German):** Nuevamente muy buenas tardes señor presidente, señorita secretaria, compañeros vocales daré mi informe de actividades de las fechas establecidas. El 9 de marzo, por delegación del señor presidente Germán Anastasio me dirigí a los recintos: Los Pocitos, Sitio Nuevo, San Miguel, con una brigada de fumigación de parte de la prefectura de Guayas, gestión que hace el GAD Parroquial El Morro, para tener un mejor control de plagas en esta

época invernal. El 10 de marzo, estuve en las oficinas del GAD Parroquial el Morro junto a las compañeras vocales Tatiana Lindao, Clara Lindao y vicepresidenta Cristina Zapata, en atención a los habitantes de la Parroquia El Morro y sus recintos aledaños. El 11 de marzo, asistí a las oficinas del GAD Parroquial El Morro en atención a los habitantes de la Parroquia y sus recintos aledaños y preparación con recopilación de informes para la deliberación de cuentas del año 2025. El 12 de marzo junto al señor presidente Germán Anastacio, vicepresidenta Cristina Zapata vocales principales Tatiana Lindao, Clara Lindao, en la biblioteca de Usos Múltiples se hizo la entrega de uniformes a las agrupaciones folclóricas de la Parroquia Morro y su recinto Puerto El Morro, por parte de la Cabecera Parroquial El Morro a los grupos: RAÍCES DE MI TIERRA Y GRUPO INTI KILLA RAYMI, por parte del Recinto Puerto del Morro a los grupos TIERRA MÍA y CONSTANTINO con esto el GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO, contribuye con entrega para que sigan motivándose con entusiasmo en las futuras presentaciones que tengan. El 13 de marzo estuve en las oficinas del GAD Parroquial El Morro, en atención a los habitantes de la Parroquia El Morro y sus recintos aledaños. El 16 de marzo, pasando una semana más de labores existí a la oficina del GAD PARROQUIAL El Morro, en atención a los habitantes de la Parroquia El Morro y sus recintos aledaños. El 17 de marzo, estuve en la oficina del GAD Parroquial el Morro en atención a los habitantes. El 18 estuve en la oficina del GAD PARROQUIAL EL MORRO, en atención a los habitantes de la Parroquia El Morro y sus recintos aledaños y preparación del informe quincenal de las actividades realizadas. El 19 de marzo asistí a la oficina del GAD Parroquial el Morro en compañía de la vocal Tatiana Lindao en atención a los habitantes recibimos al señor Juan Banchón Bohórquez, del recinto Sitio Nuevo y Hoy 20 de marzo estoy asistiendo a la sesión ordinaria número cinco junto al señor presidente Germán Anastacio, vicepresidenta Cristina Zapata, vocales principales Tatiana Lindao, Clara Lindao y señorita secretaria Ruth Torres, esas serían mis actividades de la fecha establecidas, señor presidente compañeros vocales señorita secretaria muchas gracias. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres):** Gracias Don Joe, por podernos ayudar con sus actividades que ha desarrollado en la fecha ya establecida, cabe indicar que ahora le corresponde a la señora Clara Lindao podernos ayudar con sus actividades. **(Sra. Vocal Principal – Clara Elizabeth Lindao Escalante):** Buenas tardes nuevamente señor presidente compañeros vocales, señorita secretaria le voy a dar lectura a mis actividades del 07 al 20 de marzo. El 9 al 11 de marzo continué con mi asistencia a la oficina del GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO, en esta jornada estuve en compañía de los señores vocal principal Joe González y la señora Tatiana Lindao, señora Cristina Zapata, brindando atención a los requerimientos de la ciudadanía. En atención a la ciudadanía recibimos al doctor chica dialogamos sobre la salud de las comunidades y nos da a conocer que está dando atención tres días en Puerto El Morro y dos días en Sitio Nuevo. El 12 de marzo, en el marco de las actividades del GAD Parroquial Rural el Morro, se llevó a cabo la entrega de la vestimenta al grupo Folkloricos de la parroquia los dos del puerto del morro proyección FOLKLÓRICA COSTANDINO Y PROYECCIÓN FOLKLÓRICA TIERRA MÍA de la cabecera Parroquial INTI KILLA RAYMI Y RAÍCES DE MI TIERRA como parte de un proyecto orientado a fortalecer la identidad cultural y promover las tradiciones locales esta iniciativa es impulsada por el GAD Parroquial Rural El Morro, el señor presidente German Anastacio buscar y apoyar a los grupos cultural brindándoles herramientas necesarias para el desarrollo de sus presentaciones y la conservación de las expresiones artísticas propia de la comunidad. El 13 de marzo cumplí con mi asistencia a la oficina del GAD Parroquial Rural El Morro brindando atención a la ciudadanía de igual manera dediqué la jornada a la organización de mis informes para la rendición de cuenta correspondiente al año 2025. El 16 de marzo cumplí con mi asistencia a la oficina del GAD Parroquial rural el morro posteriormente por invitación de la fundación Yerbabuena a través de la directora la licenciada Elizabeth Palacio y el ministerio de salud pública número 9 participé en una capacitación de vigilantes comunitarios en consideración a mi comisión de medio ambiente y equidad de género esta actividad tuvo como objetivo fortalecer conocimiento en la protección del entorno la prevención de riesgo y el trabajo articulado con la comunidad así mismo fui invitada a formar parte del grupo de vigilantes comunitario con el fin de brindar apoyo y colaboración tanto en el centro de salud como en la comunidad en general. El 17 de marzo, cumplí con mi asistencia al GAD Parroquial rural el Morro en compañía de la señora vicepresidenta Cristina Zapata, brindando atención a la ciudadanía según su requerimiento así mismo se procedió a organizar y planificar las actividades correspondientes del presente mes. El 18 de marzo, asistí a la oficina del GAD Parroquial Rural El Morro brindando atención a la ciudadanía en compañía de la señora vicepresidente Cristina Zapata, se recibió al ingeniero Giovanni Hunagua representante de CNEL EP, quien acudió con la finalidad de solicitar orientación y guía para el desarrollo de sus actividades en este sentido se le proporcionó la información

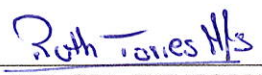
contribuyendo a la adecuada ejecución de su trabajo en beneficio de la comunidad. El 19 de marzo dando continuidad con la asistencia a las oficinas del GAD Parroquial Rural el Morro se brindó atención a la ciudadanía. Mediante la gestión del Sr. Presidente German Anastacio ante la Prefecta del Guayas Marcela Aguiñaga y con el apoyo del Viceprefecto Carlos Serrano, se logró el traslado de la maquina al recinto Los Pocitos para ejecutar la limpieza del río esta intervención tiene como finalidad prevenir las inundaciones que afecten a la comunidad durante la temporada invernal la actividad conto con la presencia de la Sra. Vicepresidenta Cristina Zapata y moradores del sector quienes acudieron a constatar los trabajos cabe destacar que el río no había sido intervenido en más de 15 años por lo que esta acción permite mejorar significativamente su estado beneficiando a toda la comunidad de Los Pocitos y hoy viernes 20 de marzo asisto a la oficina y con la invitación del Sr. Presidente German Anastacio y en compañía de la Sra. Vicepresidenta Cristina Zapata, nos dirigimos al Recinto Los Pocitos para verificar la continuidad del trabajo de la limpieza del río y estoy participando de la sesión ordinaria número cinco del GAD Parroquial Rural el Morro convocada por el Sr. Presidente German Anastacio estas han sido mis actividades realizada en la fecha actual. **(Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres):** Muchas gracias Sra. Clarita por ayudarnos con sus actividades correspondientes, cabe mencionar que ahora le corresponde a la Sra. Cristina Zapata Malavé, poder indicar sus actividades en las fechas ya establecidas. **(Sra. Vicepresidenta - Eusebia Cristina Zapata Malavé):** Muchas gracias Srta. Secretaria, buenas tardes Sr. Presidente, compañeros Vocales voy a dar a conocer los actividades que he realizado desde el 7 de marzo hasta el día 20. Semana del 9 al 13 de marzo, durante esta semana he comparecido en las oficinas del GAD Parroquial Rural El Morro y en presencia de los Vocales Principales Sra. Tatiana Lindao, Sr. Joe Gonzalez, Sra. Clara Lindao Escalante, realizo labores de oficina entre ellos revisar documentos de certificación de posesión de los Señores Escalante Chalen Pedro del Recinto Puerto El Morro, Barrio Las Cruces, Sr. Peñarreta Morales Marco Antonio, de la vía a Los Pocitos sector Maluma y Villamar Peralta Damaris Priscila del Recinto Puerto El Morro, los mismo que serán entregados para que puedan realizar individualmente los tramites en las entidades correspondientes, posteriormente realice una inspección de vivienda en el barrio 24 de diciembre de la cabecera Parroquial al señor Montalbán de la Torre Carlos Rosendo, el cual no goza no de los servicios básicos esenciales para la vida diaria como es el agua y la luz también he recibido llamadas de la Junta de Beneficencia de Guayaquil, para que colabore contactando a los beneficiarios del programa misiones solidarias de inversión social sobre las cirugías gratuitas para que se presente a su valoración, el día 12 de marzo a las 7 de la mañana los señores Lorenzo Anastacio, Consuelo Bohórquez y Gloria Zapata. Los honorables miembros del Gobierno Descentralizado Parroquial Rural El Morro participamos de la entrega de vestimenta tradicional a los cuatro grupos folclóricos que existen en nuestra querida Parroquia Tierra Mia, Costandino, Raíces de mi tierra e Inti killa Raymi, prendas que son utilizados en los festivales de danzas ceremoniales y eventos culturales representando la identidad, cultura, religión y de esta manera es como contribuye el Gobierno Parroquial Rural El Morro a los grupos Folkloricos. Recibimos en las oficinas del GAD Parroquial la grata visita del Dr. Pedro Chica, quien nos dio a conocer que los días Lunes, martes y miércoles labora en el centro de Salud del recinto puerto el morro y los días jueves, viernes estará en el puesto de salud del recinto Sitio Nuevo y de esta manera cumple con su compromiso ético profesional y vocación de servicio a la comunidad estuvieron presente las Vocales Principales Sra. Tatiana Lindao y Clara Lindao Escalante. Semana del 16 al 20 de marzo comienzo este día llena de gratitud con dios pensando siempre y haciendo el bien a los demás inicio revisando certificados de posesión de las viviendas que no poseen los servicios básicos de agua y luz siendo un derecho humano y un servicio de interés general para la vida humana de estas familias que a continuación mencionare Sra. Cindy Anastacio Jordán, del barrio las cruces del recinto Puerto el Morro, Sr. Henry Roberto Carriel Moncayo del Barrio Paraíso del Morro. Sr. Néstor Castillo Castillo del barrio central del Recinto Puerto El Morro, Aracely Carola de la Torres Pincay del Recinto los Pocitos y Pedro Julian Anastacio de la A del barrio Las Cañitas del recinto Sitio Nuevo necesitan el documento para iniciar sus trámites en Interagua y CNEL EP, participe del taller que realiza el ministerio de salud y la fundación Yerba Buena a todas las personas que deseen ser vigilantes comunitario para que actúen como enlace en una localidad entre la comunidad y los servicios de salud siendo la función detectar signos de alerta en grupos vulnerables como son: Mujeres Embarazadas y niños menores de 2 años estos vigilantes comunitarios actúan bajo la coordinación del sistema de salud Pública en este taller estuvieron presentes las Vocales Principales la Sra. Tatiana Lindao y Clara Lindao Escalante y los facilitadores fueron los médicos del centro de salud Puerto El Morro fue un gusto y un gusto placer reunirme Ing. Geovanny Yunagua contratista de CNEL EP, quien comunica que estaría dialogando

con la Prefecta de la Provincia Guayas Sra. Marcela Aguiñaga para poder colocar alado de la vía los poste de luz que servirán para repotenciar la energía eléctrica en los recintos Pocitos, Sitio Nuevo San Miguel y Ayalan y desea socializar con la comunidad de la cabecera Parroquial El Morro lo que se va a llevar a cabo en esta conversación estuvo presente la Vocal Principal Sra. Clara Lindao Escalante, como la Vicepresidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Morro recibí a la Licenciada Michael Muñoz y a la Ing. Aida Soliz de la subsecretaria de Gestión y desarrollo de Nacionalidades quienes manifiestan que tienen la apertura para poder realizar proyectos que presenten las asociaciones o alguna otra entidad legalmente registrada o representada por el GAD Parroquial para poder ser beneficiados, acompañe al Sr. Presidente German Anastacio Balón, al Recinto Los Pocitos a recibir una maquinaria solicitada a la Sra. Prefecta Marcela Aguiñaga para realizar la limpieza de residuos solidos que se encuentran en el río Pechiche la comunidad lo recibe porque sabe que mejora la calidad del agua y del ecosistema y de esta manera se protege los recursos naturales y hoy también he acompañado al Sr. Presidente al recinto Los Pocitos para ver el avance del trabajo que están realizando las maquinarias y también estoy participando de la sesión N°005 convocada por el Señor Presidente estas son las actividades que he realizado del 7 al 20 de marzo señorita Secretaria y compañeros vocales. (Sra. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Muchas gracias Sra. Cristina por habernos ayudado indicado sus actividades, Señor Presidente me permito indicarle a usted que todos los señores vocales han indicados sus actividades en las fechas ya establecidas. (Sr. Presidente - German Zacarias Anastacio Balón): Muchas gracias señorita Secretaria por favor de lectura del sexto punto del orden del día. (Sra. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Una vez más, agradezco usted, señor presidente, por cederme la palabra indico que se da lectura al sexto punto del orden del día, el cual está establecido de la siguiente manera: **Sexto Punto: CLAUSURA.** (Sr. German Zacarias Anastacio Balón): Estimados compañeros vocales, ha sido un gusto poder estar aquí presente en esta sesión ordinaria, la misma que se da por clausurada, muchas gracias. Habiéndose agotados todos los puntos del orden del día y con la presencia de los Señores Vocales: SR. GERMAN ZACARIAS ANASTACIO BALÓN, SRA. EUSEBIA CRISTINA ZAPATA MALAVE, SRA. TATIANA GABRIELA LINDAO DEL ROSARIO; SR. JOE ROBERTO GONZALEZ GERMAN; SRA. CLARA ELIZABETH LINDAO ESCALANTE; se **CLAUSURA LA SESIÓN ORDINARIA N°005 DEL DÍA VIERNES 20 DE MARZO DEL AÑO 2026, siendo las 15horas con 58 minutos**, en expresión de voluntad los vocales presentes solicitan al presidente, firmar la presente Acta. Como constancia de la aceptación y aprobación de lo tratado, para el efecto se procede a dejar constancia mediante la firma:



SR. GERMAN ZACARIAS ANASTACIO BALON  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO

La suscrita Ing. Ruth Torres, Secretaria – Tesorera del GAD Parroquial Rural El Morro, sienta razón y da Fe que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la Sesión Ordinaria Nro.005 del día 20 de marzo del año 2026, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.



ING. CPA. RUTH TORRES  
SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO.





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

## EL MORRO

ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO  
RUC: 0968538740001

Parroquia El Morro, a los 31 días del mes de Marzo del año 2026.

Señora,  
Eusebia Cristina Zapata Malavé,  
**VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO.**  
Presente. -

### CONSIDERANDO QUE:

El artículo 70 del COOTAD, en su literal c) establece que dentro de las atribuciones del presidente está la de:  
**"Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la Junta Parroquial Rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa"** en razón de lo expuesto y en uso de la atribución que me concede el COOTAD en su artículo 70, procedo a extender la siguiente:

### CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA Nro.006-GADPREM-GAB-2026.

Convocase a la señora **Eusebia Cristina Zapata Malavé**, VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a efecto el **día Lunes 06 de Abril del año 2026, en el Salón de Sesiones del GAD PARROQUIAL EL MORRO** a las **15H00** horas. Resaltando que se toma esa fecha porque el viernes 03 de abril del año 2026, es feriado nacional, debido a que es una fecha religiosa Semana Santa, por tal motivo automáticamente se traslada la sesión al próximo día laborable. Se tratará el siguiente orden del día:

1. Lectura-enmienda y/o aprobación del Orden del Día.
2. Lectura-enmienda y/o aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro.005-GADPREM-GAB-2026, celebrada el día 20 de marzo del año 2026.
3. Conocimiento al Pleno del GAD Parroquial Rural El Morro sobre los Oficios Nro.GADPREM-2026-0038-PRE, Nro.GADPREM-2026-0039-PRE, Nro.GADPREM-2026-0040-PRE de fecha 09 de marzo del 2026 dirigido al Señor Ab. Juan Carlos Manjarres Villón, COORDINADOR ZONAL 8 – MDH, MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO en donde se manifiesta el interés de suscribir Convenio de entre MDH y GADPR El Morro para los programas de Discapacidad, Centro de Desarrollo Infantil y Adulto Mayor Visita Domiciliaria.
4. Conocimiento al Pleno del GAD Parroquial Rural El Morro sobre el Oficio Nro.GADPREM-2026-0057-PRE de fecha 26 de marzo del 2026 dirigido al Señor Ab. Juan Carlos Manjarres Villón, COORDINADOR ZONAL 8 – MDH, MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO en donde se notificó varios sucesos en el CDI y en dicho documento se solicita que se permita conocer si existirá continuidad del convenio de Centro de Desarrollo Infantil entre MDH y GADPR El Morro.
5. Conocimiento al Pleno del GAD Parroquial Rural El Morro sobre el Oficio Nro.GADPREM-2026-0058-PRE de fecha 26 de marzo del 2026 dirigido a la Señora Mgs. Zaida Rovira Jurado, MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL, MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO en donde se expone la situación sobre los Convenios de Discapacidad, Adulto Mayor y Centro de Desarrollo Infantil que se estaría suscribiendo con Fundaciones y en dicho documento se solicita que se permita una otorgar una audiencia con la finalidad de averiguar sobre la continuidad de los Convenios entre MDH y GADPR El Morro.
6. Conocimiento al Pleno del GAD Parroquial Rural El Morro sobre Oficio Nro. MDH-CZ-8-2026-0522-OF de fecha 31 de marzo del 2026 suscrito por el señor Juan Carlos Manjarres Villón, en donde manifiestan la Notificación de Terminación de Convenios conforme la Clausula Séptima.
7. Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte del Señor Presidente del GAD Parroquial Rural El Morro del 21 de marzo del año 2026 hasta el 06 de abril del año 2026.
8. Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte de los Señores Vocales del GAD Parroquial Rural El Morro del 21 de marzo del año 2026 hasta el 06 de abril del año 2026.
9. Clausura.

**Nota:** Se adjunta: Acta de Sesión Ordinaria Nro.005-GADPREM-GAB-2026, de fecha 20 de marzo del año 2026.

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.**

  
**SR. GERMAN ZACARÍAS ANASTASIO BALÓN,**  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO**  
CC. GAB/ R. TORRES





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

## EL MORRO

ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO  
RUC: 0968538740001

Parroquia El Morro, a los 31 días del mes de Marzo del año 2026.

Señora,  
Tatiana Gabriela Lindao Del Rosario,  
**VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO.**  
Presente. -

### CONSIDERANDO QUE:

El artículo 70 del COOTAD, en su literal c) establece que dentro de las atribuciones del presidente está la de: **"Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la Junta Parroquial Rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa"** en razón de lo expuesto y en uso de la atribución que me concede el COOTAD en su artículo 70, procedo a extender la siguiente:

### CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA Nro.006-GADPREM-GAB-2026.

Convocase a la señora **Tatiana Gabriela Lindao Del Rosario**, VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a efecto el **día Lunes 06 de Abril del año 2026, en el Salón de Sesiones del GAD PARROQUIAL EL MORRO** a las **15H00** horas. Resaltando que se toma esa fecha porque el viernes 03 de abril del año 2026, es feriado nacional, debido a que es una fecha religiosa Semana Santa, por tal motivo automáticamente se traslada la sesión al próximo día laborable. Se tratará el siguiente orden del día:

1. Lectura-enmienda y/o aprobación del Orden del Día.
2. Lectura-enmienda y/o aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro.005-GADPREM-GAB-2026, celebrada el día 20 de marzo del año 2026.
3. Conocimiento al Pleno del GAD Parroquial Rural El Morro sobre los Oficios Nro.GADPREM-2026-0038-PRE, Nro.GADPREM-2026-0039-PRE, Nro.GADPREM-2026-0040-PRE de fecha 09 de marzo del 2026 dirigido al Señor Ab. Juan Carlos Manjarres Villón, COORDINADOR ZONAL 8 – MDH, MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO en donde se manifiesta el interés de suscribir Convenio de entre MDH y GADPR El Morro para los programas de Discapacidad, Centro de Desarrollo Infantil y Adulto Mayor Visita Domiciliaria.
4. Conocimiento al Pleno del GAD Parroquial Rural El Morro sobre el Oficio Nro.GADPREM-2026-0057-PRE de fecha 26 de marzo del 2026 dirigido al Señor Ab. Juan Carlos Manjarres Villón, COORDINADOR ZONAL 8 – MDH, MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO en donde se notificó varios sucesos en el CDI y en dicho documento se solicita que se permita conocer si existirá continuidad del convenio de Centro de Desarrollo Infantil entre MDH y GADPR El Morro.
5. Conocimiento al Pleno del GAD Parroquial Rural El Morro sobre el Oficio Nro.GADPREM-2026-0058-PRE de fecha 26 de marzo del 2026 dirigido a la Señora Mgs. Zaida Rovira Jurado, MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL, MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO en donde se expone la situación sobre los Convenios de Discapacidad, Adulto Mayor y Centro de Desarrollo Infantil que se estaría suscribiendo con Fundaciones y en dicho documento se solicita que se permita una otorgar una audiencia con la finalidad de averiguar sobre la continuidad de los Convenios entre MDH y GADPR El Morro.
6. Conocimiento al Pleno del GAD Parroquial Rural El Morro sobre Oficio Nro. MDH-CZ-8-2026-0522-OF de fecha 31 de marzo del 2026 suscrito por el señor Juan Carlos Manjarres Villon, en donde manifiestan la Notificación de Terminación de Convenios conforme la Clausula Séptima.
7. Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte del Señor Presidente del GAD Parroquial Rural El Morro del 21 de marzo del año 2026 hasta el 06 de abril del año 2026.
8. Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte de los Señores Vocales del GAD Parroquial Rural El Morro del 21 de marzo del año 2026 hasta el 06 de abril del año 2026.
9. Clausura.

**Nota:** Se adjunta: Acta de Sesión Ordinaria Nro.005-GADPREM-GAB-2026, de fecha 20 de marzo del año 2026.

Recibido  
31/03/2026

Tatiana Lindao Del Rosario

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.**

  
SR. GERMAN ZACARIAS ANASTASIO BALÓN,  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO**  
CC. GAB/ R. TORRES





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

## EL MORRO

ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO  
RUC: 0968538740001

Parroquia El Morro, a los 31 días del mes de Marzo del año 2026.

Señor,  
Joe Roberto González German,  
VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO.  
Presente. -

### CONSIDERANDO QUE:

El artículo 70 del COOTAD, en su literal c) establece que dentro de las atribuciones del presidente está la de: **"Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la Junta Parroquial Rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa"** en razón de lo expuesto y en uso de la atribución que me concede el COOTAD en su artículo 70, procedo a extender la siguiente:

### CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA Nro.006-GADPREM-GAB-2026.

Convocase al señor **Joe Roberto González German**, VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a efecto el **día Lunes 06 de Abril del año 2026, en el Salón de Sesiones del GAD PARROQUIAL EL MORRO** a las **15H00** horas. Resaltando que se toma esa fecha porque el viernes 03 de abril del año 2026, es feriado nacional, debido a que es una fecha religiosa Semana Santa, por tal motivo automáticamente se traslada la sesión al próximo día laborable. Se tratará el siguiente orden del día:

1. Lectura-enmienda y/o aprobación del Orden del Día.
2. Lectura-enmienda y/o aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro.005-GADPREM-GAB-2026, celebrada el día 20 de marzo del año 2026.
3. Conocimiento al Pleno del GAD Parroquial Rural El Morro sobre los Oficios Nro.GADPREM-2026-0038-PRE, Nro.GADPREM-2026-0039-PRE, Nro.GADPREM-2026-0040-PRE de fecha 09 de marzo del 2026 dirigido al Señor Ab. Juan Carlos Manjarres Villón, COORDINADOR ZONAL 8 – MDH, MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO en donde se manifiesta el interés de suscribir Convenio de entre MDH y GADPR El Morro para los programas de Discapacidad, Centro de Desarrollo Infantil y Adulto Mayor Visita Domiciliaria.
4. Conocimiento al Pleno del GAD Parroquial Rural El Morro sobre el Oficio Nro.GADPREM-2026-0057-PRE de fecha 26 de marzo del 2026 dirigido al Señor Ab. Juan Carlos Manjarres Villón, COORDINADOR ZONAL 8 – MDH, MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO en donde se notificó varios sucesos en el CDI y en dicho documento se solicita que se permita conocer si existirá continuidad del convenio de Centro de Desarrollo Infantil entre MDH y GADPR El Morro.
5. Conocimiento al Pleno del GAD Parroquial Rural El Morro sobre el Oficio Nro.GADPREM-2026-0058-PRE de fecha 26 de marzo del 2026 dirigido a la Señora Mgs. Zaida Rovira Jurado, MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL, MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO en donde se expone la situación sobre los Convenios de Discapacidad, Adulto Mayor y Centro de Desarrollo Infantil que se estaría suscribiendo con Fundaciones y en dicho documento se solicita que se permita una otorgar una audiencia con la finalidad de averiguar sobre la continuidad de los Convenios entre MDH y GADPR El Morro.
6. Conocimiento al Pleno del GAD Parroquial Rural El Morro sobre Oficio Nro. MDH-CZ-8-2026-0522-OF de fecha 31 de marzo del 2026 suscrito por el señor Juan Carlos Manjarres Villon, en donde manifiestan la Notificación de Terminación de Convenios conforme la Clausula Séptima.
7. Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte del Señor Presidente del GAD Parroquial Rural El Morro del 21 de marzo del año 2026 hasta el 06 de abril del año 2026.
8. Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte de los Señores Vocales del GAD Parroquial Rural El Morro del 21 de marzo del año 2026 hasta el 06 de abril del año 2026.
9. Clausura.

**Nota:** Se adjunta: Acta de Sesión Ordinaria Nro.005-GADPREM-GAB-2026, de fecha 20 de marzo del año 2026.

Atentamente,  
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

  
SR. GERMAN ZACARIAS ANASTASIO BALÓN,  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO  
CC. GAB/ R. TORRES



*Recibido  
31/03/2026  
Infante*



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

## EL MORRO

ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO

RUC: 0968538740001

Parroquia El Morro, a los 31 días del mes de Marzo del año 2026.

Señora,  
Clara Elizabeth Lindao Escalante,  
VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO.  
Presente. -

### CONSIDERANDO QUE:

El artículo 70 del COOTAD, en su literal c) establece que dentro de las atribuciones del presidente está la de: **"Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la Junta Parroquial Rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa"** en razón de lo expuesto y en uso de la atribución que me concede el COOTAD en su artículo 70, procedo a extender la siguiente:

### CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA Nro.006-GADPREM-GAB-2026.

Convocase a la señora **Clara Elizabeth Lindao Escalante**, VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a efecto el **día Lunes 06 de Abril del año 2026, en el Salón de Sesiones del GAD PARROQUIAL EL MORRO** a las **15H00** horas. Resaltando que se toma esa fecha porque el viernes 03 de abril del año 2026, es feriado nacional, debido a que es una fecha religiosa Semana Santa, por tal motivo automáticamente se traslada la sesión al próximo día laborable. Se tratará el siguiente orden del día:

1. Lectura-enmienda y/o aprobación del Orden del Día.
2. Lectura-enmienda y/o aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro.005-GADPREM-GAB-2026, celebrada el día 20 de marzo del año 2026.
3. Conocimiento al Pleno del GAD Parroquial Rural El Morro sobre los Oficios Nro.GADPREM-2026-0038-PRE, Nro.GADPREM-2026-0039-PRE, Nro.GADPREM-2026-0040-PRE de fecha 09 de marzo del 2026 dirigido al Señor Ab. Juan Carlos Manjarres Villón, COORDINADOR ZONAL 8 – MDH, MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO en donde se manifiesta el interés de suscribir Convenio de entre MDH y GADPR El Morro para los programas de Discapacidad, Centro de Desarrollo Infantil y Adulto Mayor Visita Domiciliaria.
4. Conocimiento al Pleno del GAD Parroquial Rural El Morro sobre el Oficio Nro.GADPREM-2026-0057-PRE de fecha 26 de marzo del 2026 dirigido al Señor Ab. Juan Carlos Manjarres Villón, COORDINADOR ZONAL 8 – MDH, MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO en donde se notificó varios sucesos en el CDI y en dicho documento se solicita que se permita conocer si existirá continuidad del convenio de Centro de Desarrollo Infantil entre MDH y GADPR El Morro.
5. Conocimiento al Pleno del GAD Parroquial Rural El Morro sobre el Oficio Nro.GADPREM-2026-0058-PRE de fecha 26 de marzo del 2026 dirigido a la Señora Mgs. Zaida Rovira Jurado, MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL, MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO en donde se expone la situación sobre los Convenios de Discapacidad, Adulto Mayor y Centro de Desarrollo Infantil que se estaría suscribiendo con Fundaciones y en dicho documento se solicita que se permita una otorgar una audiencia con la finalidad de averiguar sobre la continuidad de los Convenios entre MDH y GADPR El Morro.
6. Conocimiento al Pleno del GAD Parroquial Rural El Morro sobre Oficio Nro. MDH-CZ-8-2026-0522-OF de fecha 31 de marzo del 2026 suscrito por el señor Juan Carlos Manjarres Villon, en donde manifiestan la Notificación de Terminación de Convenios conforme la Clausula Séptima.
7. Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte del Señor Presidente del GAD Parroquial Rural El Morro del 21 de marzo del año 2026 hasta el 06 de abril del año 2026.
8. Lectura del Informe de las Actividades realizadas por parte de los Señores Vocales del GAD Parroquial Rural El Morro del 21 de marzo del año 2026 hasta el 06 de abril del año 2026.
9. Clausura.

**Nota:** Se adjunta: Acta de Sesión Ordinaria Nro.005-GADPREM-GAB-2026, de fecha 20 de marzo del año 2026.

Atentamente,  
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

SR. GERMAN ZACARIAS ANASTASIO BALÓN,  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO  
CC. GAB/ R. TORRES



Recibido  
03/31/2026  
Clara Lindao

Oficio Nro. MDH-CZ-8-2026-0522-OF

Guayaquil, 31 de marzo de 2026

**Asunto:** NOTIFICACION DE TERMINACION DE CONVENIO CONFORME CLAUSULA SEPTIMA

Señor  
Germán Zacarias Anastacio Balon  
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el Ministerio de Desarrollo Humano, en atención a la **CLAUSULA SEPTIMA.- PLAZO:** El plazo para la ejecución y prestación del servicio del presente Convenio es desde el 1 de enero de 2026 hasta el 31 de marzo de 2026.

En base a lo expuesto, queremos agradecer la colaboración y apoyo brindado durante la ejecución del convenio del primer trimestre del 2026, además de informarle la finalización de los convenios firmados entre el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL MORRO y MDH conforme el detalle:

| RAZON                                                                   | RUC_COOPERANTE | CONVENIO_CODIGO     | NOMBRES_MODALIDADES                                                        | TIPO_SERVICIO                               |
|-------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------------|----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| GOBIERNO<br>AUTONOMO<br>DESCENTRALIZADO<br>PARROQUIAL<br>RURAL EL MORRO | 0968538740001  | DI-08-09D09-29478-D | CENTRO DE DESARROLLO<br>INFANTIL-CDI-MIES(DIRECTOS<br>- CONVENIOS)         | DESARROLLO<br>INFANTIL<br>INTEGRAL          |
| GOBIERNO<br>AUTONOMO<br>DESCENTRALIZADO<br>PARROQUIAL<br>RURAL EL MORRO | 0968538740001  | AM-08-09D09-30378-D | ATENCIÓN DOMICILIARIA<br>PARA PERSONAS ADULTAS<br>MAYORES SIN DISCAPACIDAD | PERSONAS<br>ADULTAS<br>MAYORES -<br>E.D.A.S |
| GOBIERNO<br>AUTONOMO<br>DESCENTRALIZADO<br>PARROQUIAL<br>RURAL EL MORRO | 0968538740001  | PD-08-09D09-29602-D | ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA<br>COMUNIDAD                                     | PERSONAS CON<br>DISCAPACIDAD                |

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Juan Carlos Manjarres Villon  
**COORDINADOR ZONAL 8**

Copia:

Señora Licenciada  
Vicky Elizabeth Brunetz Vargas  
**Coordinadora de Servicios Sociales**

Señor Ingeniero  
Francisco Javier Haz Medina  
**Responsable de la Gestión Administrativa Financiera**

**Oficio Nro. MDH-CZ-8-2026-0522-OF**

**Guayaquil, 31 de marzo de 2026**

Señora Abogada  
Daise Margot Lapo Lapo  
**Responsable Zonal de Asesoría Jurídica**

Señora Licenciada  
Ruth Alexandra Nieto Ronquillo  
**Analista de Desarrollo Infantil Integral Zonal CDI**

Señor  
Carlos Alberto Vera Iturralde  
**Analista Zonal de Discapacidades**

Señora  
Victoria Yolanda Jaramillo Agama  
**Responsable de la Gestión Intergeneracional Zonal**

vb



**JUAN CARLOS  
MANJARRES VILLON**  
FOLIO: 00000000000000000000



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL**

**EL MORRO**

**ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO**

**RUC: 0968538740001**

En razón de lo antes expuesto, me permito solicitar ante usted mi apreciada Ministra me conceda una audiencia con su persona conociendo su ardua agenda de labores usted pueda fijar lugar, día y hora, cuyo propósito es para poder exponer y analizar temas importantes sobre los programas y servicios de inclusión económica y social que se brindan en nuestra querida Parroquia Rural El Morro y de esta manera se pueda fortalecer el trabajo conjunto por la garantía de los derechos de los grupos de atención prioritaria.

Es imperativo señalar que agradeceré se pueda proporcionar de manera oportuna a esta Institución, la debida acogida al requerimiento efectuado, la cual sea respondida al correo electrónico [gadparroquialelmorro@gmail.com](mailto:gadparroquialelmorro@gmail.com).

Reiteramos nuestro agradecimiento por su incansable trabajo y le deseamos éxito en las futuras gestiones de su cartera de Estado.

Atentamente,



**SR. GERMAN ZACARIAS ANASTACIO BALÓN**

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL MORRO.**

**C.c. Archivo / Secretaria GAD El Morro /RT.**

**Copia:**

**Ab. Juan Carlos Manjarres Villón,  
COORDINADOR ZONAL 8 – MDH.  
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO.**





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

# EL MORRO

ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO  
RUC: 0968538740001

Oficio Nro. GADPREM-2026-0058-PRE.  
Parroquia El Morro, 26 de Marzo del 2026

Señora  
Mgs. Zaida Rovira Jurado.  
**MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL,  
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO**  
En su despacho. -

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de parte del Sr. German Zacarías Anastacio Balón, en calidad de máxima autoridad y representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Morro, le auguro el mejor de los éxitos en las funciones y cargo que desempeña y extendiendo mis felicitaciones por su destacada labor al frente del Ministerio de Desarrollo Social.

Distinguida Ministra, mediante el presente escrito tengo a bien dirigirme ante usted, muy respetuosamente con la finalidad de resaltar todo el trabajo que se viene realizando en el territorio nacional y especialmente su compromiso y los logros alcanzados en cada una de las acciones que se han desarrollado para fortalecer la atención a la población vulnerable de nuestro país, asegurando que los grupo de atención prioritaria tengan acceso a un entorno seguro y de oportunidades que promuevan su desarrollo integral y bienestar. Su liderazgo y dedicación son un ejemplo de vocación de servicio, contribuyendo de manera significativa al desarrollo humano integral del País.

Mediante este escrito me remito ante usted con el propósito de poner en su conocimiento que nuestra querida Parroquia Rural El Morro, perteneciente al cantón Guayaquil de la Provincia del Guayas, cuenta con población en condiciones de pobreza y pobreza extrema a las cuales El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Morro, mediante convenios de cooperación técnico económico suscritos desde el año 2017 de forma continua con el Ministerio Inclusión Económica y Social que en la actualidad se llama Ministerio de Desarrollo Humano, brindando el servicio de atención a los grupos de atención prioritaria en condición de pobreza y pobreza extrema dentro de cada uno de nuestros recintos que son áreas rurales, los diferentes programas de atención como Centro de Desarrollo Infantil, Atención a Personas Adultas Mayores y Atención a Personas con Discapacidad garantizando el bienestar de cada uno de los beneficiarios directos de estos programas y la inclusión social en la comunidad, en la cual este organismo en coordinación con el Ministerio también entrega con total responsabilidad una contraparte para apoyar las iniciativas del Gobierno Nacional, en donde se tiene como objetivo un esquema integral que alude a protección y promoción en todo el ciclo de vida, así como la articulación de la prestación de servicios, la protección y promoción desde la familia y la comunidad, y un enfoque territorial de la protección y promoción coordinada, eficiente y de excelencia.

En la actualidad por parte del Ministerio de Desarrollo Humano - Coordinación Zonal 8, aun no se nos ha indicado oficialmente por escrito, la respuesta a nuestra petición que se efectuó en días anteriores de este mismo mes del presente año, en donde se manifestaba nuestra intención de suscribir convenio con el MDH, en los programas de atención a los grupos de atención prioritaria de nuestra querida parroquia El Morro y que de esta manera se nos haga conocer si nos van a considerar para poder continuar brindado los servicios con calidez y calidad tal como los hemos venido ejecutando, mediante los programas de Desarrollo Infantil, Discapacidades y Adultos Mayores, pero se escucha de manera externa e informal que los convenios se estarían otorgando a Fundaciones que no conocen la localidad y no cuentan con los espacios adecuados donde se garantice brindar un buen servicio de atención a los usuarios.





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

# EL MORRO

ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO  
RUC: 0968538740001

Oficio Nro.GADPREM-2026-0057-PRE.

Parroquia El Morro, 26 de Marzo del 2026

Señor

Ab. Juan Carlos Manjarres Villón,

**COORDINADOR ZONAL 8 – MDH,**

**MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO**

En su despacho. -

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de parte del Sr. German Zacarías Anastacio Balón, en calidad de máxima autoridad y representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Morro, le auguro el mejor de los éxitos en las funciones y cargo que desempeña.

Mediante el presente escrito tengo a bien dirigirme ante usted, muy respetuosamente con la finalidad de poner en su conocimiento que entre el GAD Parroquial Rural El Morro y El Ministerio de Desarrollo Humano se suscribió un Convenio de Cooperación Técnico Económico No.DI-08-09D09-29478-D para la Implementación del Servicio de Desarrollo Infantil Integral por la Modalidad de Pago por Desembolso brindando el servicio en dos unidades de atención las cuales son: Parvulitos a Jugar con 45 usuarios, Angelitos Alegres con 63 usuarios con un total de cobertura de 108 niños y niñas en edades comprendidas de 1 a 3 años de extrema pobreza y vulnerabilidad que son atendido dentro del Servicio tal cual se especifica en la cláusula tercera del convenio. Así mismo haciendo énfasis que el plazo para la ejecución y prestación del servicio del presente convenio es del 01 de Enero del 2026 hasta el 31 de Marzo del 2026 tal cual se ratifica en la cláusula séptima.

Como también resalto y hago notar que nuestra institución desde el año 2017 ha venido suscribiendo convenios con El Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES quien cambio de denominación o razón social que hoy en la actualidad se llama Ministerio de Desarrollo Humano – MDH, donde el compromiso que ha mantenido nuestra institución es contribuir y velar por el bienestar de cada uno de los beneficiarios que asistente al programa de Centro de Desarrollo Infantil, resaltando que los niños y niñas son atendidos por personal profesional en el área de educación inicial, que llevan una planificación mensual en donde se motiva se realiza destrezas en las diferentes áreas de desarrollo como son: motricidad gruesa, fina, cognición, social, autoayuda y lenguaje y que además reciben una alimentación nutritiva y sana garantizando de esta manera se brinde un servicio integral de calidad.

Es importante hacer hincapié que a inicios de este año se efectuó por parte de nuestra institución la solicitud de generación de los debidos permisos de funcionamiento para los dos centros de desarrollo infantil ante el Ministerio de Desarrollo Humano – MDH, se obtuvo favorablemente los permisos de funcionamiento de atención para los Centros de Desarrollo Infantil - CDI de las unidades Parvulitos a Jugar y Angelitos Alegres que actualmente cuenta con una vigencia de 5 años señalando la fecha desde el 15 de enero del 2026 hasta el 15 de enero del 2031 a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Morro bajo la Representación Legal del Señor German Anastacio Balón.

De igual manera se señala que a través de Oficio Nro.GADPREM-2026-0038-PRE de fecha 09 de marzo del 2026 dirigido a usted Señor Abogado Juan Carlos Manjarres Villon, ingresado en el área de secretaria de la Coordinación Zonal 8 con la recepción de fecha de 10 de





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

# EL MORRO

ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO

RUC: 0968538740001

marzo del 2026 a las 12h25horas en dicho documento se solicitó se permita brindar la continuidad de la suscripción de convenio para el proyecto de Centro de Desarrollo Infantil – CDI, para el periodo de Abril a Diciembre del 2026 con el propósito de seguir brindado el servicio de atención a los niños y niñas de 1 a 3 años de extrema pobreza de nuestra querida parroquia El Morro, pero hasta la actualidad no se obtiene una respuesta formal y por escrito sobre este requerimiento que se efectuó con la finalidad de que se otorgue la continuidad o renovación del convenio para el programa de Centro de Desarrollo Infantil y de esta manera se pueda preparar la documentación pertinente por parte de nuestra entidad, a medida que ha pasado el tiempo y sin tener respuesta alguna y formal sea consultado en estos últimos días a la analista de Desarrollo Infantil vía telefónica si se va firmar convenio con el GAD Parroquial Rural El Morro, donde se indicaba que se desconoce sobre el tema de renovación de convenio y a medida que transcurrió los días y en vista de nuestra consulta extraoficialmente se indicó en un chat de WhatsApp a la secretaria de nuestra institución que al parecer no se va firmar convenio con los GAD'S de manera general mientras que otros analistas de otras área de manera extraoficial señalaban que no conocían nada sobre la continuidad y que todo depende de la subsecretaría que se pueda firmar o no convenio prácticamente todo se mantiene en silencio.

Por consiguiente, hago conocer que con fecha 13 de marzo del presente año se pasó por un proceso de evaluación con la analista de CDI de los meses de enero y febrero del presente año y en dicha ficha el puntaje de nuestra entidad cooperante fue de 93.81 la misma que está firmada electrónicamente por el Técnico de MDH y el Representante Legal de este GAD Parroquial, me permito acotar según se señala en el Memorando Nro. MDH-SGI-2026-0314-M de fecha 11 de marzo del 2026 manifiesta las directrices emitidas por el Viceministro de Desarrollo Social para el cumplimiento de la Evaluación de los cooperantes particularmente de los GAD correspondiente al primer trimestre del 2026 en donde señala la parametrización y las categorías, dentro de la cual nuestra institución se encuentra en la **CATEGORÍA A** por la **ponderación obtenida de 93.81** lo que señala Se puede renovar el convenio.

Comunico que con Oficio Nro.GADPREM-2026-0049-PRE de fecha 18 de marzo del 2026 dirigido a usted Señor Abogado Juan Carlos Manjarres Villon, ingresado en el área de secretaria de la Coordinación Zonal 8 con una recepción de fecha de 18 de marzo del 2026 a las 08h48horas en dicho documento se solicitó se permita conceder una audiencia de dialogo directo con su persona donde se pueda exponer temas importantes sobre los programas y proyectos en beneficio directo de la colectividad de nuestra parroquia El Morro, del cual me permito indicar que hasta el momento no se ha tenido respuesta alguna a nuestra petición formulada, también se pone en conocimiento que se trató de llamar vía telefónica a la secretaria del despacho de la coordinación pero no responde.

Cabe señalar que durante los días 24 y 25 de marzo del presente año en horas de la mañana se presentaron en la instalación del Centro de Desarrollo Infantil de la unidad de atención Parvulitos a Jugar ubicado en la cabecera Parroquial El Morro, una directiva de la FUNDACIÓN AYUDA SOCIAL "CASA DEL ALFARERO" encabezada por el Señor Aurelio Moran Vera, y otras personas que lo acompañaban y han manifestado verbalmente que el Ministerio de Desarrollo Humano – MDH, por parte de la Coordinación Zonal 8 del Guayas y la misma Ministra de Desarrollo Humano le han ratificado y asegurado que la firma de convenio se va suscribir con ellos a partir del 01 de abril del presente año en adelante en el cual dan a conocer cuál sería el procedimiento como se manejarían tanto con las Coordinadoras de los Centros Infantiles, en cuanto al tema de alimentación y que el mismo persona se quedaría laborado en donde ya les manifestado de entrada que durante el primer mes de labores estarían impagas hasta ver cómo se manejarían con los recursos y





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

# EL MORRO

ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO  
RUC: 0968538740001

sin garantizarles poderlas asegurar al IEES hasta que no se defina con el personal financiero de la supuesta fundación que se haría cargo de ejecutar el Proyecto de Centro de Desarrollo Infantil.

Conforme se ha expuesto en líneas anteriores y con el fin de aclarar la naturaleza del servicio que se está brindando a través Convenio de Cooperación Técnico Económico No.DI-08-09D09-29478-D para la Implementación del Servicio de Desarrollo Infantil Integral el mismo que tiene como plazo de finalización el 31 de marzo del 2026, se cometió un grave error por parte de la FUNDACIÓN AYUDA SOCIAL "CASA DEL ALFARERO", al momento de ingresar al Centro de Desarrollo Infantil unidad Parvulitos a Jugar ubicado en la cabecera Parroquial El Morro, en donde llega durante dos días seguidos indicando, señalando como se van a implementar las acciones por parte de la organización privada sin fines de lucro, quien infringió las reglas de protocolos de ingreso a un centro infantil según lo establecido en los "Lineamientos para la Seguridad y Protección" en caso de Visitas del Personal o de otras Instituciones a las unidades de atención MIES" tal cual se detalla en la Circular Nro. MIES-SDII-2025-0027-C de fecha 24 de julio del 2025 en vista que esta medida es obligatoria y determinante para el personal no institucional (externo), donde dice claramente que debe existir una autorización debidamente aprobada para el ingreso a la Unidad del CDI, y detallar los nombres de los funcionarios que visitaran, señalando la fecha y hora y el motivo de la visita particular que no se ha hecho por escrito principalmente a la máxima autoridad del GAD PARROQUIAL EL MORRO, y la coordinadora del Centro Infantil.

Es importante resaltar que sea suscrito convenio con el MIES que en la actualidad se llama MDH, desde muchos años atrás y que nuestra institución con cada una de las administraciones de turno según el periodo establecido han velado por el bienestar de cada uno de los usuarios que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil de la Parroquia El Morro, como entidad cooperante hemos cumplido con nuestras obligaciones tanto como de mejoras en estructuras, corresponsabilidades asignadas, cumplir con el pago de la alimentación de catering y del personal (educadoras de CDI), a tiempo mes tras mes a pesar que no hayan existido desembolso oportunamente por parte del MDH quien señala que dependía de la aprobación de Finanzas, pero aun así hemos podido garantizar que se sigan brindando los servicios de una manera favorable ininterrumpidamente como sea escuchado en otras entidades u organizaciones que no han cumplido con la cancelación de los haberes al personal y servicios de alimentación que pobres proveedores han tenido que ver como resuelven y cumple con el servicios hasta sea dado casos de paralizaciones por no contar con los recursos que es de conocimientos nacional. Adicionalmente se indica que las instalaciones en las que actualmente funcionan los CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL en la Parroquia El Morro, están bajo nuestro dominio.

En virtud de lo antes expuesto, se solicita nos permita dar a conocer por escrito un criterio razonable sí o no existe la posibilidad de suscribir una adenda o convenio que dé continuidad en la modalidad de Centro de Desarrollo con el GAD Parroquial El Morro, para el periodo abril y lo que resta del año 2026, en caso de no ser factible la renovación se exponga los motivos de porque no se permite seguir brindando la atención del servicio dentro de nuestra querida parroquia El Morro.

Finalmente, me permito comunicar que en caso de no renovarse el convenio invito a usted poder establecer una delegación y se coordine con las autoridades de este GAD Parroquial para realizar un levantamiento de los bienes que son de propiedad del Ministerio de Desarrollo Humano, con la finalidad que sean retirados de nuestras instalaciones y que de esa manera se pueda realizar el uso de estos espacios en futuros proyectos a implementarse en beneficio de nuestra querida parroquia El Morro.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL**

**EL MORRO**

**ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO  
RUC: 0968538740001**

Es imperativo señalar que agradeceré se pueda proporcionar de manera oportuna a esta Institución, la debida acogida al requerimiento efectuado, la cual sea respondida al correo electrónico [gadparroquialelmorro@gmail.com](mailto:gadparroquialelmorro@gmail.com).

Hago propicia la ocasión para reiterar a usted mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,



GERMAN ZACARIAS  
ANASTACIO BALON

**SR. GERMAN ZACARIAS ANASTACIO BALÓN  
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL MORRO.  
C.c. Archivo / Secretaria GAD El Morro /RT.**

**Anexos:**

- Oficio Nro.GADPREM-2026-0038-PRE.
- evaluacion\_cooperantes\_2026\_GADELMORRO.
- Oficio Nro.GADPREM-2026-0049-PRE.

**Copia:**

Sra. Mgs. Zaida Rovira Jurado.  
**Ministra de Desarrollo Social.**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL**

**EL MORRO**

**ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO  
RUC: 0988538740001**

**Oficio Nro. GADPREM-2026-0040-PRE.**  
Parroquia El Morro, 09 de Marzo del 2026

Señor  
Ab. Juan Carlos Manjarres Villón,  
**COORDINADOR ZONAL 8 – MDH,**  
**MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANOP**  
En su despacho. -

**Asunto:** Carta de manifestación de interés para la solicitud de Suscribir Convenio de Cooperación para la continuidad de la Implementación de Servicios Atención a Personas Adultas Mayores Sin Discapacidad en la Modalidad Visitas Domiciliarias para el periodo de Abril a Diciembre del año 2026.

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de parte del Sr. German Zacarías Anastasio Balón, en calidad de máxima autoridad y representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Morro, le auguro el mejor de los éxitos en las funciones y cargo que desempeña.

Mediante el presente escrito tengo a bien dirigirme ante usted, muy respetuosamente con la finalidad de poner en su conocimiento que el GAD Parroquial Rural El Morro, desde el año 2017 hasta la actualidad viene suscribiendo convenios de cooperación técnico y económico para la Implementación de Servicios de Atención a Personas Adultas Mayores Sin Discapacidad en la Modalidad Atención Visitas Domiciliarias con el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES, que hoy en la actualidad se llama Ministerio de Desarrollo Humano - MDH, donde sea brindado una atención de calidad y calidez a los 80 usuarios de este proyecto, los cuales son personas en condición de pobreza y pobreza extrema, y/o vulnerabilidad, con el servicio que se ofrece se busca asegurar un mejor estilo de vida y desarrollar las capacidades físicas y socio afectivas de los adultos mayores, permitiéndose de esta manera dar cumplimiento a lo que se establece en la Constitución del Ecuador en el Artículo 36.

Como también me permito indicar que durante este año 2026, se firmó el "CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO No. AM-08-09D09-30378-D ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO - MDH Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL EL MORRO (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCION A PERSONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD DE VISITAS DOMICILIARIAS - MODALIDAD DE PAGO POR DESEMBOLSO, con plazo desde el 01 de enero de 2026 hasta el 31 de Marzo del 2026, por lo cual manifestó nuestra intención como institución de participar en la renovación o continuidad de la firma del Convenio para la Prestación del Servicio de Atención a Personas Adultas Mayores Sin Discapacidad en las unidades de atención "ESPERANZA DE VIDA y SUEÑOS DE PLATA", para el periodo de abril hasta diciembre del año 2026, señalado que es importante mantener el convenio considerando que de esta manera se refuerza el trabajo conjunto y se llega con servicios estatales a personas de grupos de atención prioritaria, reafirmando así el compromiso de garantizar derechos, inclusión, el bienestar físico, psíquico y una vida digna para todas las personas adultas

0982901070

[gadparroquialelmorro@gmail.com](mailto:gadparroquialelmorro@gmail.com)

[info@gadelmorro.gob.ec](mailto:info@gadelmorro.gob.ec)

Puerto El Morro, San Miguel, Los Pocitos.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL**

**EL MORRO**

**ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO  
RUC: 0988538740001**

mayores.

En razón de lo antes expuesto, solicito se nos conceda la oportunidad de considerarnos para la suscripción de la continuidad del Convenio de Cooperación Técnica Económica para el **PROYECTO DE ATENCION A PERSONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD DE VISITAS DOMICILIARIAS PARA EL PERIODO DE ABRIL A DICIEMBRE DEL AÑO 2026** con el propósito de seguir brindando la atención a las Personas Adultas Mayores sin Discapacidad de 65 años de edad en condición de vulnerabilidad de los sectores-recintos de nuestra querida Parroquia El Morro, que a la fecha requieren de este servicio que mediante esta Cartera de Estado (El MDH) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Morro, y que de esta manera no se pueda paralizar las actividades porque los únicos beneficiados son nuestros usuarios del proyecto.

Esperando que nuestra petición tenga una pronta y favorable respuesta, la cual sea respondida al correo electrónico [gadparroquialelmorro@gmail.com](mailto:gadparroquialelmorro@gmail.com) me despido de Usted, anticipándole nuestro sincero agradecimiento de consideración y estima.

Atentamente,

**SR GERMAN ZACARIAS ANASTACIO BALÓN**  
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL MORRO.**  
C.c. Archivo / Secretaria GAD El Morro /RT.



COORDINACIÓN ZONAL EL  
RECIBIDO

10 MAR 2026

RECEPCIÓN

12 #25

0982901070

[gadparroquialelmorro@gmail.com](mailto:gadparroquialelmorro@gmail.com)  
[info@gadelmorro.gob.ec](mailto:info@gadelmorro.gob.ec)  
Puerto El Morro, San Miguel, Los Rios



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

# EL MORRO

ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO  
RUC: 0988538740001

Oficio Nro.GADPREM-2026-0039-PRE.  
Parroquia El Morro, 09 de Marzo del 2026

Señor  
Ab. Juan Carlos Manjarres Villón,  
**COORDINADOR ZONAL 8 – MDH,**  
**MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANOP**  
En su despacho. -

**Asunto:** Carta de manifestación de interés para la solicitud de Suscribir Convenio de Cooperación para la continuidad de la Implementación de Servicios Para Personas con Discapacidad en la Modalidad Atención en el Hogar y la Comunidad para el periodo de Abril a Diciembre del año 2026.

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de parte del Sr. German Zacarías Anastasio Balón, en calidad de máxima autoridad y representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Morro, le auguro el mejor de los éxitos en las funciones y cargo que desempeña.

Por medio del presente escrito tengo a bien dirigirme ante usted, muy respetuosamente con la finalidad de poner en su conocimiento que el GAD Parroquial Rural El Morro, desde el año 2017 hasta la actualidad viene suscribiendo convenios de cooperación técnico y económico para la Implementación de Servicios Para Personas con Discapacidad en la Modalidad Atención en el Hogar y la Comunidad con el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES que en la actualidad se llama Ministerio de Desarrollo Humano - MDH, donde sea brindado una atención de calidad y calidez a los 120 usuarios de los cuales son personas con discapacidad física, intelectual o sensorial en edades comprendidas 18 a 64 años en condición de pobreza y pobreza extrema, y/o vulnerabilidad, con el servicio que se ofrece se busca potenciar el desarrollo de sus habilidades, a través de un trabajo conjunto con la familia.

Como también me permito indicar que con fecha 27 de enero del 2026, se firmó el "CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO No. PD-08-09D09-29602-D ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO - MDH Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL EL MORRO (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD DE ATENCION EL HOGAR Y LA COMUNIDAD - MODALIDAD DE PAGO POR DESEMBOLSO, con plazo desde el 01 de enero de 2026 hasta el 31 de Marzo del 2026, por lo cual manifestó nuestra intención como institución de participar en la renovación o continuidad de la firma del Convenio para la Prestación del Servicio de Atención a Personas con Discapacidad en las cuatro unidades de atención, para el periodo de abril hasta diciembre del año 2026, señalado que es importante mantener el convenio considerando que de esta manera se refuerza el trabajo conjunto y se llega con servicios estatales a personas de grupos de atención prioritaria, reafirmando así el compromiso de garantizar derechos, inclusión y una vida digna para todas las personas con discapacidad.

0982901070

[gadparroquialelmorro@gmail.com](mailto:gadparroquialelmorro@gmail.com)  
[info@gadelmorro.gob.ec](mailto:info@gadelmorro.gob.ec)

Puerto El Morro, San Miguel, Los Pocitos.





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

# EL MORRO

ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO  
RUC: 0968538740001

En razón de lo antes expuesto, solicito se nos conceda la oportunidad de considerarnos para la suscripción de la continuidad del Convenio de Cooperación Técnica Económica para el **PROYECTO DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD DE ATENCION EL HOGAR Y LA COMUNIDAD PARA EL PERIODO DE ABRIL A DICIEMBRE DEL AÑO 2026**, con el propósito de seguir brindando la atención a Personas con Discapacidad menores de 65 años de edad en condición de vulnerabilidad de los sectores-recintos de nuestra querida Parroquia El Morro, que a la fecha requieren de este servicio que mediante esta Cartera de Estado (El MDH) y el GAD Parroquial Rural El Morro, que de esta manera no se pueda paralizar las actividades.

Esperando que nuestra petición tenga una pronta y favorable respuesta, la cual sea respondida al correo electrónico [gadparroquialelmorro@gmail.com](mailto:gadparroquialelmorro@gmail.com) me despido de Usted, anticipándole nuestro sincero agradecimiento de consideración y estima.

Atentamente,

SR/ GERMAN ZACARIAS ANASTASIO BALÓN  
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL MORRO.  
C.c. Archivo / Secretaria GAD El Morro



COORDINACIÓN: TONALI AL-  
RECIBIDO  
10 MAR 2026  
HORA: 12:42  
RECEPCION

0982901070

[gadparroquialelmorro@gmail.com](mailto:gadparroquialelmorro@gmail.com)  
[info@gadelmorro.gob.ec](mailto:info@gadelmorro.gob.ec)  
Puerto El Morro, San Miguel, Los Pocitos.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

### EL MORRO

ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO  
RUC: 0968538740001

Oficio Nro. GADPREM-2026-0038-PRE.

Parroquia El Morro, 09 de Marzo del 2026

Señor

Ab. Juan Carlos Manjarres Villón,  
**COORDINADOR ZONAL 8 – MDH,**  
**MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANOP**

En su despacho. -

**Asunto:** Carta de manifestación de interés para la solicitud de Suscribir Convenio de Cooperación para la continuidad de la Prestación de los Servicios de Centro de Desarrollo Infantil (CDI) para el periodo de Abril a Diciembre del año 2026.

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de parte del Sr. German Zacarías Anastacio Balón, en calidad de máxima autoridad y representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Morro, le auguro el mejor de los éxitos en las funciones y cargo que desempeña.

Por medio del presente escrito tengo a bien dirigirme ante usted, muy respetuosamente con la finalidad de poner en su conocimiento que el GAD Parroquial Rural El Morro, desde el año 2012 hasta la actualidad viene suscribiendo convenios de cooperación técnico y económico para la prestación de servicios de Centro de Desarrollo Infantil (CDI) en las Unidades de atención Parvulitos a Jugar y Angelitos Alegres, con el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES que en la actualidad se llama Ministerio de Desarrollo Humano - MDH, donde sea brindado una atención de calidad y calidez a niñas y niños de 12 a 36 meses de edad, señalando que se ofrece una alimentación, nutrición, salud, buen trato y afecto, con la participación de las familias y comunidad.

Como también me permito indicar que con fecha 29 de enero del 2026, se firmó el "CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO No. DI-08-09D09-29487-D ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO - MDH Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL EL MORRO (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL - MODALIDAD DE PAGO POR DESEMBOLSO, con plazo desde el 01 de enero de 2026 hasta el 31 de Marzo del 2026, por lo cual manifestó nuestra intención como institución de participar en la renovación o continuidad de la firma del Convenio para la Prestación del Servicio de Centro de Desarrollo Infantil (CDI) en las Unidades de atención Parvulitos a Jugar y Angelitos Alegres, para el periodo de abril hasta diciembre del 2026, señalando que es importante mantener el convenio considerando que los niños y niñas son base fundamental para el progreso de nuestra patria y es deber del estado, la familia y la sociedad garantizar los servicios de calidad y calidez enfocados con prioridad a quienes se encuentran en pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad.

En virtud de lo antes expuesto, solicito se nos conceda la oportunidad de considerarnos para la suscripción de la continuidad del Convenio de Cooperación Técnica Económica para el proyecto **CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - CDI para el**

0982901070

[gadparroquialelmorro@gmail.com](mailto:gadparroquialelmorro@gmail.com)  
[info@gadelmorro.gob.ec](mailto:info@gadelmorro.gob.ec)  
Puerto El Morro, San Miguel, Los Pocitos.





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL



ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO  
RUC: 0968538740001

periodo de Abril a Diciembre del año 2026, con el propósito de seguir brindando la atención a los niños y niñas de 1 a 3 años de edad en condición de vulnerabilidad de los sectores-recintos de nuestra querida Parroquia Rural El Morro, que a la fecha requieren de este servicio que mediante esta Cartera de Estado (EL MDH) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Morro.

Esperando que nuestra petición tenga una pronta y favorable respuesta, la cual sea respondida al correo electrónico [gadparroquialelmorro@gmail.com](mailto:gadparroquialelmorro@gmail.com) me despido de Usted, anticipándole nuestro sincero agradecimiento de consideración y estima.

Atentamente,

**SR. GERMAN ZACARIAS ANASTASIO BALÓN**  
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL MORRO.**  
C.c. Archivo / Secretaría GAD El Morro /RT.



0982901070

[gadparroquialelmorro@gmail.com](mailto:gadparroquialelmorro@gmail.com)  
[info@gadelmorro.gob.ec](mailto:info@gadelmorro.gob.ec)  
Puerto El Morro, San Miguel, Los Pocitos.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL**

**EL MORRO**

**ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO  
RUC: 0968538740001**

**ENTREGA DE MATERIALES PARA LA SESIÓN ORDINARIA Nro.006-GADPREM-GAB-  
2026, DEL DÍA LUNES 06 DE ABRIL DEL AÑO 2026.**

| FECHA      | NOMBRE Y APELLIDOS                              | MATERIAL O DOCUMENTOS                                                                                                                                                                           | FIRMA |
|------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| 31/03/2026 | Sra. Eusebia<br>Cristina Zapata<br>Malavé       | ❖ Convocatoria a la Sesión Ordinaria Nro.006-GADPREM-GAB-2026, del día Lunes 06 de Abril del año 2026.<br>❖ Acta de Sesión Ordinaria Nro.005-GADPREM-GAB-2026 del día 20 de marzo del año 2026. |       |
| 31/03/2026 | Sra. Tatiana<br>Gabriela Lindao<br>Del Rosario. | ❖ Convocatoria a la Sesión Ordinaria Nro.006-GADPREM-GAB-2026, del día Lunes 06 de Abril del año 2026.<br>❖ Acta de Sesión Ordinaria Nro.005-GADPREM-GAB-2026 del día 20 de marzo del año 2026. |       |
| 31/03/2026 | Sr. Joe Roberto<br>González<br>German           | ❖ Convocatoria a la Sesión Ordinaria Nro.006-GADPREM-GAB-2026, del día Lunes 06 de Abril del año 2026.<br>❖ Acta de Sesión Ordinaria Nro.005-GADPREM-GAB-2026 del día 20 de marzo del año 2026  |       |
| 31/03/2026 | Sra. Clara<br>Elizabeth Lindao<br>Escalante     | ❖ Convocatoria a la Sesión Ordinaria Nro.006-GADPREM-GAB-2026, del día Lunes 06 de Abril del año 2026.<br>❖ Acta de Sesión Ordinaria Nro.005-GADPREM-GAB-2026 del día 20 de marzo del año 2026  |       |

**SR. GERMAN ZACARIAS ANASTACIO BALÓN  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL MORRO**



0982901070

[gadparroquialelmorro@gmail.com](mailto:gadparroquialelmorro@gmail.com)  
[info@gadelmorro.gob.ec](mailto:info@gadelmorro.gob.ec)  
Puerto El Morro, San Miguel, Los Pocitos.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL

**EL MORRO**

ECUADOR - PROVINCIA DEL GUAYAS - CANTÓN GUAYAQUIL - PARROQUIA EL MORRO  
RUC: 0988538740001

ASISTENCIA DE LOS SEÑORES VOCALES A SESION ORDINARIA Nro.006-GADPREM-GAB-2026 DEL DIA LUNES 06 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

| NOMBRE Y APELLIDOS                       | CARGO                              | HORA DE INICIO DE SESIÓN | FIRMA | HORA DE TERMINACIÓN DE LA SESIÓN | FIRMA |
|------------------------------------------|------------------------------------|--------------------------|-------|----------------------------------|-------|
| SR. GERMAN ZACARIAS ANASTACIO BALON      | PRESIDENTE DEL GADPR EL MORRO      | 15:13                    |       | 16:17                            |       |
| SRA. EUSEBIA CRISTINA ZAPATA MALAVÉ      | VICEPRESIDENTA DEL GADPR EL MORRO  | 15:13                    |       | 16:17                            |       |
| SRA. TATIANA GABRIELA LINDAO DEL ROSARIO | VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR EL MORRO | 15:13                    |       | 16:17                            |       |
| SR. JOE ROBERTO GONZALEZ GERMAN          | VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR EL MORRO | 15:13                    |       | 16:17                            |       |
| SRA. CLARA ELIZABETH LINDAO ESCALANTE    | VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR EL MORRO | 15:13                    |       | 16:17                            |       |

SR. GERMAN ZACARIAS ANASTACIO BALON  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL EL MORRO

ING. CPA ELIZABETH TORRES  
SECRETARIA - TESORERA DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL EL MORRO.



0982901070

[gadparroquialelmorro@gmail.com](mailto:gadparroquialelmorro@gmail.com)  
[info@gadelmorro.gob.ec](mailto:info@gadelmorro.gob.ec)  
Puerto El Morro, San Miguel, Los Pocitos.

